

## ACTA INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

**Proceso de Selección Directa ICFES-SD-029-2013, cuyo objeto es:** *"Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios del ICFES en ejercicio de sus funciones y contratistas (cuando el contrato así lo disponga), así como la prestación del servicio de agencia de viajes para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- ICFES, con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios que realiza la Entidad en desarrollo de la misión Institucional. El objeto incluye además el servicio de pasajes terrestres y/o fluviales cuando el destino de los funcionarios, y contratistas o colaboradores, así lo requiera, previa aprobación del Supervisor del contrato y conforme a la propuesta presentada."*

**FECHA:** 27 de Junio de 2013

**HORA:** 11:00 AM

### MIEMBROS DEL COMITÉ:

**CLAUDIA PATRICIA RINCON-** Profesional Universitario Grado 01 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

**CRISTHIAN RAMÍREZ ALVARADO** - Profesional Contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Verificación de los requisitos de participación jurídicos
3. Verificación de los requisitos de participación técnicos y económicos
4. Calificación de las propuestas
5. Orden de elegibilidad
6. Recomendaciones al Ordenador del gasto
7. Lectura y aprobación del acta.

### DESARROLLO DEL COMITE

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verificó la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicacion interna del día 25 de Junio de 2013, constatando que existe quórum.

#### 2. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN JURÍDICOS

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.1, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-029-2013 se procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos de participación de carácter jurídico, concluyendo lo siguiente:

CAPACIDAD JURÍDICA	
NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	CUMPLE
EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S	CUMPLE
Las propuestas presentadas por los proponentes NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO y EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S, <b>cumplen</b> con los requisitos jurídicos conforme a los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-029-2013, de acuerdo a la verificación adjunta.	

### 3. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.2 de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-029-2013, se procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos de capacidad de carácter técnico, y económico, concluyendo lo siguiente:

CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA	
NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	CUMPLE
EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S	NO CUMPLE
La propuesta presentada por el proponente NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, cumple con los requisitos técnicos conforme a los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-029-2013, la propuesta presentada por el proponente EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S, no cumple con los requisitos técnicos y económicos conforme a los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-029-2013, de acuerdo a la verificación adjunta.	

### 4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las propuestas conforme a los criterios de calificación definidos en los términos de referencia del proceso ICFES-SD-029-2013, arrojó el siguiente resultado:

FACTOR	NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
4.1. Experiencia adicional a la mínima requerida para el proponente.	200
4.2. Puntos de atención en aeropuertos	0
4.3. Experiencia del Ejecutivo de Cuenta adicional a la mínima requerida	100
4.4. Oferta Económica	400
4.5. Estimulo a la Industria Colombiana	100
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>

## 5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Teniendo en cuenta que la empresa **NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO**, fue la única que cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes Jurídicos, técnicos y económicos solicitados, no existe orden de elegibilidad para el presente proceso.

## 6. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO

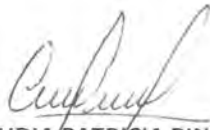
Del análisis y verificación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de Selección Directa ICFES-SD-029-2013, a la empresa **NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO**, debido a que satisface las necesidades del ICFES de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

## 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co).

En constancia de lo anterior firman, a los 27 días del mes de Junio de 2013, Bogotá D. C.,



**CLAUDIA PATRICIA RINCON**

Profesional Universitario Grado 01 Subdirección  
de Abastecimiento y Servicios Generales.



**CRISTHIAN RAMÍREZ ALVARADO**

Profesional Contratista  
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

**VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA ICFES- SD -029-2013**

**Objeto:** "Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios del ICFES en ejercicio de sus funciones y contratistas (cuando el contrato así lo disponga), así como la prestación del servicio de agencia de viajes para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios que realiza la Entidad en desarrollo de la misión Institucional. El objeto incluye además el servicio de pasajes terrestres y/o fluviales cuando el destino de los funcionarios, y contratistas o colaboradores, así lo requiera, previa aprobación del Supervisor del contrato y conforme a la propuesta presentada."

**REQUISITOS MÍNIMOS JURIDICOS**

DOCUMENTO	PROPONENTE	
	NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S
2.1.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE. Folios 1 y 2 del sobre 1	CUMPLE. Folios 4 y 5 del sobre 1
2.1.2. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE. Mediante correo electrónico del día 25/06/2013, se solicitó subsanar el siguiente amparo que no se encontraba en la póliza de seriedad de la oferta: "En caso de que la verificación de los soportes de capacidad técnica del proponente en el momento de la adjudicación, arroje que las condiciones técnicas ofrecidas por el Adjudicatario no correspondan a aquellas con las cuales efectiva y realmente dispone para la ejecución de las prestaciones contratadas y, en consecuencia, no resulta viable la suscripción del contrato", el documento fue entregado el día 26/06/2013 a satisfacción.	CUMPLE. Folios 33 a 41 y 46 del sobre 1
Asegurado / Beneficiario. INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. ICFES - NIT 860.024.301-6		
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial estimado		
Vigencia: Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Selección directa		
Tomador/Afianzado		
Amparos de la garantía		
2.1.3.1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE. Folios 13 a 18 del sobre 1	CUMPLE. Folios 6 a 13 del sobre 1
Fecha de expedición dentro de los 30 días anteriores a la fecha de cierre		
Su objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente selección		
2.1.3.1. La duración de la sociedad no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más		
2.1.3.1. El representante legal posee todas las facultades legales para participar y suscribir el contrato		
2.1.3.3. CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE. Folio 20 del sobre 1	CUMPLE. Folio 20 del sobre 1
2.1.4. CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE. Folio 22 del sobre 1	CUMPLE. Folio 28 del sobre 1
2.1.5. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP.	CUMPLE. Folio 83 del sobre 1	CUMPLE. Folio 139 del sobre 1
2.1.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE. Folio 24 del sobre 1	CUMPLE. Folio 135 del sobre 1
Consulta de antecedentes judiciales del representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación, de la empresa y el representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Boletín fiscal de la contraloría general de la nación, de la Empresa y el representante legal	CUMPLE	CUMPLE

**CONCEPTO JURIDICO**

Las propuestas presentadas por **NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO** y **EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.**, cumplen con los requisitos jurídicos conforme a los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-029-2013.

Los proponentes **NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO** y **EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.**, no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta del 25 de junio de 2013 por parte del ICFES, se anexan los respectivos certificados al presente informe.

Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta del 25 de junio de 2013 por parte del ICFES, se anexan los respectivos certificados al presente informe.

Bogotá D.C. 27 de junio de 2013



**CRISTIAN CAMILO RAMIREZ**

Profesional contratista - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

**VERIFICACIÓN REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA REQUISITOS HABILITANTES**

REQUISITOS	NOBAGAS S.A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	
<b>A. CONDICIONES MÍNIMAS DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>	1. Terminales de sistemas para control de reservas.	<b>Cumple</b> ( Folio 66, 108, 109)	<b>Cumple</b> ( Folio 55,56)
	2 Ofertas de tarifas aéreas Nacionales e Internacionales	<b>Cumple</b> ( Folio 67 )	<b>Cumple</b> ( Folio 128 )
	3 Entrega de Pasajes	<b>Cumple</b> ( Folio 67 )	<b>Cumple</b> ( Folio 128)
	4. Reservas, Cambio de reservas, Cancelaciones y Confirmaciones	<b>Cumple</b> ( Folio 68 )	<b>Cumple</b> ( Folio 128 )
	5 Convenios y millas redimibles	<b>Cumple</b> ( Folio 68 )	<b>Cumple</b> ( Folio 128)
	6 Servicio de línea telefónica, celular y personal	<b>Cumple</b> ( Folio 68 )	<b>Cumple</b> ( Folio 128 y 133 )
	7. Informes	<b>Cumple</b> ( Folio 69 )	<b>Cumple</b> ( Folio 128)
	8. Información actualizada de tarifas aéreas y condiciones de servicio	<b>Cumple</b> ( Folio 69 )	<b>Cumple</b> ( Folio 128 )
	9. Reutilización y reembolso de los pasajes aéreos nacionales e internacionales	<b>Cumple</b> ( Folio 69 )	<b>Cumple</b> ( Folio 128)
	10. Alternativas de desplazamiento	<b>Cumple</b> ( Folio 70 )	<b>Cumple</b> ( Folio 128 )
	11. Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo	<b>Cumple</b> de acuerdo a Folio 71 y 93	<b>No Cumple.</b> (Folio 54 - Certificado vigente hasta 30 de Abril de 2013)
	12. Certificado de inscripción en IATA y ANATO	<b>Cumple</b> de acuerdo a Folio 71, 95 y 97	<b>Cumple</b> de acuerdo a Folio 44 y 45
	13. Certificación de vínculo comercial y buen manejo de Aerolíneas.	<b>Cumple.</b> Presenta certificación de: • AVIANCA (Folio 99) • LAN (Folio 100) •SATENA(Folio 105) •COPA AIRLINES (Folio 101).	<b>Cumple.</b> Presenta certificación de: •AVIANCA (Folio 146) •SATENA(Folio 147) •LAN (Folio 148) •COPA AIRLINES (FOLIO 149).
	14. Certificación de las aerolíneas en la que conste que no ha sido sancionado.	<b>Cumple.</b> Presenta certificación de: •SATENA(Folio 105) •COPA AIRLINES (Folio 101) • AVIANCA y LAN (Folio 99 y 100): Se solicitó aclaración el día 25/06/2013 y se recibió documento aclaratorio el	<b>Cumple</b> Presenta certificación de: •AVIANCA (Folio 146) •SATENA(Folio 147) •LAN (Folio 148) •COPA AIRLINES (FOLIO 149).
	15. Sucursales, Agencias y/o alianzas a nivel nacional	<b>Cumple</b> de acuerdo a Folio Numero 72, 117, 118, 119	<b>Cumple</b> de acuerdo a Folio 171, 188, 199, 200, 217,234 y 235
<b>B. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	El proponente deberá tener experiencia en la ejecución de tres (3) contratos o relaciones comerciales con distintos clientes, por un valor igual o superior (cada uno) al 60% del presupuesto del presente proceso de selección. Igual o superior a ( \$314 392 598)	<b>Cumple.</b> Contrato ICFES (Folio 77) - Contrato PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (Folio 78) - Contrato INTELCOMPRAS (Folio 79)	<b>Cumple.</b> Contrato SENA (Folio 121, 122 y 123) - Contrato MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Folio 124, 125) - Contrato MINISTERIO DE AGRICULTURA (Folio 126,127)
	Dichos contratos o actividades comerciales deben haber iniciado a partir del 1 de Enero de 2008	<b>Cumple.</b> Contrato ICFES (Folio 77) - Contrato PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (Folio 78) - Contrato INTELCOMPRAS (Folio 79)	<b>Cumple.</b> Contrato SENA (Folio 121, 122 y 123) - Contrato MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Folio 124, 125) - Contrato MINISTERIO DE AGRICULTURA (Folio 126,127)
	El objeto de los contratos u órdenes de servicio mediante los cuales se pretenda acreditar la experiencia debe ser el Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, y/o prestación del servicio de agencia de viajes	<b>Cumple.</b> Contrato ICFES (Folio 77) - Contrato PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (Folio 78) - Contrato INTELCOMPRAS (Folio 79)	<b>Cumple.</b> Contrato SENA (Folio 121, 122 y 123) - Contrato MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Folio 124, 125) - Contrato MINISTERIO DE AGRICULTURA (Folio 126,127)
	Debe ser igual o superior al 60% del presupuesto oficial del presente proceso de selección	<b>Cumple.</b> Contrato ICFES (Folio 77) - Contrato PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (Folio 78) - Contrato INTELCOMPRAS (Folio 79)	<b>Cumple.</b> Contrato SENA (Folio 121, 122 y 123) - Contrato MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Folio 124, 125) - Contrato MINISTERIO DE AGRICULTURA (Folio 126,127)
<b>C. EQUIPO DE TRABAJO</b>	Persona Postulada	GERMÁN ALBERTO FERNÁNDEZ GÁNDARA	YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ - WILLIAM HERNANDO NEUTA
	a) Título profesional en carreras administrativas otorgado por una Institución de Educación Superior debidamente reconocida por el	<b>Cumple</b> (Folio 87)	<b>Cumple Postulado 1</b> (Folio 289,290,291,296) - <b>Postulado 2</b> (305,306,310)
	b) Experiencia mínima en dos (2) contratos de suministro de pasajes aéreos nacionales, desempeñando el rol de Ejecutivo de Cuenta	<b>Cumple.</b> (Folio 87) Se solicitó aclaración el día 25/06/2013 y se recibió documento aclaratorio el día 26/06/2013.	<b>Cumple Postulado 2</b> (Folio 305)
	c) Experiencia mínima en el manejo de cliente corporativo dentro de agencias de viajes de cinco (5) años	<b>Cumple</b> (Folio 87, 88, y 89)	<b>Cumple Postulado 2</b> (Folio 330)
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	

**Claudia Patricia Rincón Ruiz**
  
 Profesional Universitaria Grado 01
   
 Sub- Abastecimiento y Servicios Generales



CALIFICACIÓN DE OFERTAS

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA (200 PUNTOS)		
Factores de Calificación	Puntaje	NOMADAS S.A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
Un (1) contrato o relación comercial adicional a los mínimos requeridos y que cumpla con las condiciones establecidas en el numeral 2.2.1.	100	-
Dos (2) contratos o relaciones comerciales adicionales a los mínimos requeridos y que cumpla con las condiciones establecidas en el numeral 2.2.1.	200	Contrato BUSINNES & TRAVEL (Folio 80) - Contrato RELIEVE PUBLICIDAD (Folio 81 - Se solicitó aclaración sobre el objeto y la fecha de finalización del contrato, día 25/06/2013 y se recibió documento aclaratorio el día 26/06/2013)
<b>Puntaje Obtenido:</b>		<b>200</b>
PUNTOS DE ATENCIÓN EN AEROPUERTOS (100 PUNTOS)		
Factores de Calificación	Puntaje	NOMADAS S.A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
10 o más puntos de atención	100	-
Entre 6 a 9 puntos de atención	50	-
Entre 3 a 5 puntos de atención	25	-
2 o menos puntos de atención	0	-
<b>Puntaje Obtenido:</b>		<b>0</b>
EXPERIENCIA DEL EJECUTIVO DE CUENTA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA (200 PUNTOS)		
Factores de Calificación	Puntaje	NOMADAS S.A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
De uno hasta tres años adicionales al mínimo exigido en el manejo de cliente Corporativo dentro de agencias de viajes.	100	Cumple (Folio 87,88 y 89)
Más de tres años adicionales al mínimo exigido en el manejo de cliente Corporativo dentro de agencias de viajes.	200	-
Menos de un año adicional NO otorga puntaje		-
<b>Puntaje Obtenido:</b>		<b>100</b>
OFERTA ECONÓMICA (400 PUNTOS)		
Factores de Calificación	Puntaje	NOMADAS S.A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
<b>Puntaje Obtenido:</b>	<b>400</b>	<b>400</b>
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)		
Factores de Calificación	Puntaje	NOMADAS S.A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
100% del Personal del equipo es Colombiano.	100	Cumple (Folio 85)
Si el personal colombiano es mayor o igual que 50% pero menor que 100%	50	-
Personal del equipo es Colombiano < 50%	0	-
<b>Puntaje Obtenido:</b>		<b>100</b>

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO

800

  
**Claudia Patricia Rincón Ruiz**  
 Profesional Universitario Grado 01  
 Sub. Abastecimiento y Servicios Generales

NOMADAS S.A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS
* Se realiza la Verificación de cada uno de los ítems del <b>FORMATO 5 - OFERTA ECONÓMICA</b> y se observó lo siguiente:	Se realiza la Verificación de cada uno de los ítems del <b>FORMATO 5 - OFERTA ECONÓMICA</b> y se observó lo siguiente:
<p align="center"><b>DESTINOS NACIONALES IDA - REGRESO</b></p> <p>Se encuentran diligenciados en su totalidad los 24 ítems de Destinos nacionales ida y Regreso</p> <p>Coinciden las rutas y valores de la Oferta Económica presentados en Físico y en medio magnético.</p> <p>El cuadro Destinos Nacionales Ida-Regreso se encuentra debidamente suscrito por el representante legal.</p>	<p align="center"><b>DESTINOS NACIONALES IDA - REGRESO</b></p> <p>No se encuentran diligenciados en su totalidad los 24 ítems de Destinos nacionales ida y Regreso. La columna correspondiente a Combustible se encuentra sin diligenciar.</p> <p>Coinciden las rutas y valores de la Oferta Económica presentados en Físico y en medio magnético.</p> <p>El cuadro Destinos Nacionales ida-Regreso se encuentra debidamente suscrito por el representante legal.</p> <p>El proponente en el cuadro de Destinos Nacionales - ida y regreso no realiza cotización en tarifa ECONOMICA (Sin penalidades).</p>
<p align="center"><b>DESTINOS INTERNACIONALES - IDA Y REGRESO</b></p> <p>Se realizó la verificación. Se encuentran diligenciados 17 ítems correspondientes a Destinos internacionales ida y Regreso. La celda de IVA del ítem No. 18 no se encuentra diligenciada, razón por la cual se procede el ajuste correspondiente al cálculo del IVA para este ítem y se realiza la corrección aritmética.</p> <p>Coinciden las rutas y valores de la Oferta Económica presentados en Físico y en medio magnético.</p> <p>El cuadro Destinos Internacionales - ida y Regreso, se encuentra debidamente suscrito por el representante legal.</p>	<p align="center"><b>DESTINOS INTERNACIONALES - IDA Y REGRESO</b></p> <p>Se realizó la verificación. Para los destinos internacionales - ida y regreso, la columna de Combustible no se encuentra diligenciada en su totalidad.</p> <p>Coinciden las rutas y valores de la Oferta Económica presentados en Físico y en medio magnético.</p> <p>El cuadro Destinos internacionales - ida y Regreso, se encuentra debidamente suscrito por el representante legal.</p>
<p><b>De acuerdo a la Verificación realizada para la Oferta Económica se evidencio lo siguiente:</b></p>	<p><b>De acuerdo a la Verificación realizada para la Oferta Económica se evidencio lo siguiente:</b></p>
<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con lo solicitado en el Numeral 3.2 de los términos de Referencia del proceso ICFES - SD / 029 / 2013. El proponente Cumple con lo solicitado en el Anexo técnico - A. Condiciones mínimas de prestación del servicio - 2. Ofertas de tarifas aéreas Nacionales e Internacionales. Correspondiente a: "El oferente seleccionado deberá suministrar los pasajes aéreas de ida y regreso a un único trayecto, en rutas nacionales en clase ECONOMICA (Sin penalidades), de acuerdo con las tarifas disponibles a la fecha de solicitud de los tickets por parte del ICFES. En caso de que el ICFES requiera tickets en tarifa ejecutiva, preferencial o primera clase, éstas deberán ser solicitadas y autorizadas únicamente por el supervisor del contrato."</p>	<p>El proponente <b>NO CUMPLE</b> con lo solicitado en el Anexo técnico - A. Condiciones mínimas de prestación del servicio - 2. Ofertas de tarifas aéreas Nacionales e Internacionales. Correspondiente a: "El oferente seleccionado deberá suministrar los pasajes aéreas de ida y regreso a un único trayecto: <b>en rutas nacionales en clase ECONOMICA (Sin penalidades)</b>, de acuerdo con las tarifas disponibles a la fecha de solicitud de los tickets por parte del ICFES. En caso de que el ICFES requiera tickets en tarifa ejecutiva, preferencial o primera clase, éstas deberán ser solicitadas y autorizadas únicamente por el supervisor del contrato." El proponente, en el cuadro de Destinos Nacionales - ida y regreso diligenció los valores por ticket en <b>tarifa PROMO</b>.</p>
<p>En el Formato 5 - Oferta Económica. Cuadro Destinos internacionales, ida y Regreso. La celda correspondiente al IVA del ítem No. 18 de los destinos internacionales no se encuentra diligenciada, razón por la cual se procede a realizar el ajuste correspondiente al cálculo del IVA para este ítem y se realiza la corrección aritmética, dando como resultado un valor total destinos internacionales de: \$ 136.367.709 y un valor Total de la oferta de: <b>\$ 487.883.811</b></p>	
<p>El proponente hace llegar la oferta económica conforme al <b>FORMATO 5 OFERTA ECONÓMICA</b></p>	
<p><b>Valor Total Propuesta NOMADAS S.A: 487.883.811</b> (* Se realizó el ajuste al peso)</p>	<p><b>Valor Total Propuesta EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS: 286.531.734</b></p>
<b>EVALUACIÓN ASPECTO ECONÓMICO</b>	
<p>De acuerdo al Numeral 4.4 de los términos de Referencia. La Evaluación del Aspecto Económico del Pliego de Condiciones "Obtendrá el máximo puntaje de 400 puntos, la oferta con el valor más bajo y las demás serán calificadas de forma proporcional y decreciente de acuerdo con la siguiente fórmula":</p>	
$POE = \frac{VOMP \times 400}{VOE}$	
<p>El puntaje obtenido por la única empresa habilitada, según la verificación de los requisitos de carácter Técnico y Económico (NOMADAS S.A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO), es:</p>	
$POE = \frac{487.883.811 \times 400}{487.883.811}$	
<b>PUNTAJE OFERTA: 400</b>	

  
 Claudia Patricia Rincón Ruiz  
 Profesional Universitario Grado 01  
 Sub. Abastecimiento y Servicios Generales